

**La institución educativa república de Israel, una institución con enfoque inclusivo**

Leonardo Tapia Acosta

Tutora  
Tania Meneses Cabrera

Universidad Nacional Abierta y a Distancia  
Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades  
Diplomado en innovación Social  
2022

## Resumen

Este artículo es el resultado de una investigación que se realizó durante el desarrollo del Diplomado en Innovación Social, enfocada en una experiencia realizada en la Institución Educativa República de Israel (IERI), de la ciudad de Cali, que permite la inclusión de niños, niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), posibilitándoles llevar a cabo el desarrollo de su proceso académico de aprendizaje y terminar sus estudios.

La investigación de esta experiencia se desarrolló con un enfoque cualitativo basado en la sistematización. Para esta ocasión se realizaron entrevistas, se recopiló material documental y publicaciones de prensa que hacían mención de la Institución Educativa República de Israel con respecto al tema de inclusión.

Al tratarse de una experiencia relacionada con el proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), ésta fue identificada dentro del tipo de innovación social educativa (Jailler & otros, 2017), cuya finalidad es que estos estudiantes puedan llevar a cabo el desarrollo de su proceso académico de aprendizaje e inclusión en la sociedad.

Analizada y revisada toda la información recopilada, se concluyó que esta innovación social estaba en un nivel de desarrollo y maduración del **índice TRL 8** (Sistema completo y cualificado / validación social finalizada y valorada por la comunidad) de la institución educativa república de Israel, durante 18 años aproximadamente.

Se logra evidenciar que la Institución Educativa República de Israel, es una institución educativa diversa, incluyente, transformadora e innovadora socialmente, que brinda oportunidades de progreso en condiciones de equidad a quienes pertenecen a ella.

**Palabras claves:** Discapacidad, educación, inclusión, innovación, necesidades.

## Abstract

This article is the result of a research conducted during the development of the Diplomaed in Social Innovation, focused on an experience carried out at the Republic of Israel Educational Institution (IERI), in the city of Cali, which allows the inclusion of children and adolescents with Special Educational Needs (SEN), enabling them to carry out the development of their academic learning process and finish their studies.

The investigation of this experience was developed with a qualitative approach based on the systematization of experiences. Interviews were conducted, documentary material was collected and press publications that mentioned the Republic of Israel Educational Institution in reference to the topic of inclusion were compiled.

Being an experience related to the learning process of children and adolescents with Special Educational Needs (SEN), it was identified within the type of educational social innovation (Jailler & others, 2017), whose purpose is that these students can carry out the development of their academic process of learning and inclusion in society.

After analyzing and reviewing all the information gathered, it was concluded that this social innovation was at a level of development and maturation of the TRL 8 index (Complete and qualified system / social validation finalized and valued by the community) of the educational institution Republic of Israel, for approximately 18 years.

It is evident that the Republic of Israel Educational Institution is a diverse, inclusive, transforming and socially innovative educational institution that provides opportunities for progress in conditions of equity to those who belong to it.

**Key words:** Disabled, education, inclusion, innovation, needs.

## Tabla de contenido

|                      | Pág. |
|----------------------|------|
| Introducción.....    | 5    |
| Metodología.....     | 7    |
| Resultados.....      | 8    |
| Conclusiones.....    | 13   |
| Recomendaciones..... | 14   |
| Referencia.....      | 16   |

## Introducción

En nuestro país, la inclusión de niños, niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) al sistema educativo oficial no ha sido una tarea fácil, por muchos años esta población ha estado marginada y con muchas barreras para acceder a la educación pública. Por otra parte, hace algunos años, la discapacidad era considerada como algo que se relacionaba a la persona, algo de índole biológico y psicológico. Este concepto erróneo llevó a plantear unas nuevas ideas y actitudes frente a la población con NEE y las probabilidades que ellos tienen para el acceso a la escuela, es allí cuando se comienza a hablar de la importancia que tiene la integración escolar para los estudiantes con NEE. En las últimas décadas en Colombia la educación ha tenido varios cambios y transformaciones, entre ellas están las dudas en cuanto a la manera ideal o correcta de educar a nuestros niños, niñas y adolescentes. Esto ha conducido a que las instituciones educativas se actualicen y realicen las modificaciones y adecuaciones necesarias para brindar la formación y educación a los niños, niñas y adolescentes con NEE. En la institución educativa República de Israel, los ecosistemas de Innovación, han permitido que las personas y las organizaciones puedan tener una visión mucho más común en cuanto a las transformaciones requeridas y necesarias en materia de educación, así como una mayor integración en la escuela para los estudiantes con NEE, logrando reconocer y valorar esas capacidades e interacciones que permitan promover los cambios educativos requeridos, en especial para las personas con algún tipo de limitación o discapacidad, evidenciando un tipo de innovación social educativa que se encuentra en el nivel TRL8 (Sistema completo y cualificado / validación social finalizada y valorada por la comunidad)

En el municipio de Santiago de Cali, hasta aproximadamente el año 2002 había dos instituciones oficiales “CENDES” y “CENDOE”, las cuales tenían la función de atender a los niños, niñas y adolescentes con limitaciones cognitivas y múltiples. A partir del año 2003 cuando el Municipio de Cali cuenta con la certificación y de acuerdo con las directrices emanadas del Ministerio de Educación Nacional, el Centro de Educación Especial “CENDES”, es transformado completamente y por ende la población estudiantil es reubicada en instituciones educativas oficiales.

Este trabajo sobre la experiencia abordada en este artículo, permite dar cuenta del proceso y el esfuerzo realizado en la Institución Educativa República de Israel para lograr ser una institución líder en la inclusión de niños, niñas y adolescentes con NEE, permitiendo que puedan llevar a cabo y a feliz término el desarrollo de su proceso académico de aprendizaje y sus estudios de básica primaria, secundaria y media, demostrando así una vez más, el por qué es acertado afirmar que esta institución atiende de manera efectiva a los estudiantes con NEE, convirtiendo su labor en una experiencia de Innovación social Educativa; así las cosas, es bueno destacar la función realizada por actores sociales como los docentes de apoyo, de aula directivas y padres o acudientes de la I.E. República de Israel. Es de señalar que también se ha contado con el apoyo de la Secretaría de Educación Distrital de Cali.

## Metodología

La investigación de la experiencia de la Institución Educativa República de Israel, se realizó cumpliendo con un enfoque cualitativo basado en la sistematización de experiencias, enfocándose en el proceso por el que ha pasado la institución.

Para la correspondiente sistematización de la experiencia, se realizaron entrevistas, se recopiló material documental entre los que se encuentran libros, proyectos institucionales como elementos aportados por la misma Institución educativa, información sobre sus actividades, así como noticias y publicaciones de prensa relacionadas o que hacen mención a la Institución Educativa República de Israel.

De igual manera, se realizaron varias entrevistas semiestructuradas a algunos actores de la experiencia, es el caso de la Coordinadora Patricia Gómez Etayo y la licenciada Lucy Manzano Zamorano, Docente de apoyo de la Institución Educativa República de Israel, en las que se evidencia el camino recorrido durante los últimos 18 años en los cuales se nota el paso por las diferentes fases para evaluar la innovación social según los índices TRL, con la finalidad de conocer qué ha sido lo positivo y negativo de la experiencia, poder valorar los logros alcanzados, aprender de las problemáticas y poder saber cómo mejorar para afrontar los desafíos que se presentan. Para ello en las entrevistas se indagó sobre los inicios y la problemática que motivó la atención de estudiantes con NEE en la Institución Educativa, encontrándose la experiencia en la actualidad en **TRL 8** (sistema completo y cualificado / validación social finalizada y valorada por la comunidad)

## Resultados

Esta experiencia de innovación social se centra principalmente en la atención a niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales (NEE) y que ellos tengan la posibilidad de llevar a cabo el desarrollo de su proceso académico de aprendizaje, garantizando su acceso, permanencia y promoción en condiciones reales de equidad. Es gracias a esta experiencia que la Institución Educativa República de Israel en los últimos años ha obtenido varios reconocimientos como una de las instituciones educativas oficiales líder en este campo. Además, la institución está respondiendo al reto de ofrecer una educación Inclusiva con calidad, tal como lo evidencian sus políticas, prácticas y cultura.

La experiencia abordada viene desarrollándose en la Institución Educativa República de Israel desde el año 2004 y ha beneficiado no solo a niños, niñas y adolescentes con NEE, sino que también beneficia a todos los demás niños, niñas y adolescentes matriculados en la institución, convirtiendo a estos últimos en sujetos más tolerantes, más solidarios y respetuosos. Es una experiencia que ha logrado involucrar no solo a las directivas, los docentes y estudiantes, sino que también involucra a los padres, madres y acudientes; así como algunos docentes con discapacidad (visual y motora).

Desde hace algunos años en Colombia se ha venido dando un cambio en cuanto a la opinión y al proceder con respecto a la población que presenta necesidades educativas especiales y las posibilidades que ellos tienen para acceder a la escuela, en especial la escuela pública, a partir de esto se empieza a hablar de la integración escolar para los estudiantes con NEE. Lastimosamente, en sus inicios solo se da la inclusión y permanencia en las aulas de clase, sin la oportunidad de participar o aprender.

De acuerdo con González, Moulaert y Martinelli (2010), citados por González (2020), sostienen que la innovación social tiene lugar: “cuando la movilización de fuerzas sociales e institucionales logra la satisfacción de necesidades humanas previamente alienadas, el empoderamiento de grupos previamente silenciosos o excluidos a través de la creación de nuevas



capacidades y, en último término, la transformación de las relaciones sociales y de poder existentes hacia un sistema de gobernanza más democrático e inclusivo” (p. 54).

Ante esta situación social de la falta de acceso educativo para estudiantes con NEE, la Institución Educativa República de Israel ha venido brindando atención a esta población estudiantil, con la finalidad de que puedan llevar a cabo el desarrollo de su proceso académico de aprendizaje junto con los otros estudiantes y terminar sus estudios de básica primaria, secundaria y media, y así tratar de resolver esa problemática.

Una de las características que tiene la Institución Educativa República de Israel, es la implementación que hacen de talleres de sensibilización sobre la manera o forma más adecuada de asistir e interrelacionarse con los estudiantes que presentan NEE; esto con la firme intención de que su inclusión en las distintas áreas y grados sea lo mejor posible. Además, gracias al proyecto de inclusión con el que se cuenta en la institución educativa, se pone en práctica el concepto de una escuela diversa en donde todos y todas son bienvenidos sin discriminación alguna. Así mismo, se debe reconocer el trabajo realizado por la licenciada Lucy Manzano, docente de apoyo, quien realiza acompañamiento a los estudiantes en el aula y capacita sobre la escritura y lectura en Braille, ábaco y educación inclusiva a los docentes de la institución.

A raíz del trabajo realizado por la institución educativa en materia de inclusión, ha obtenido reconocimiento de los diferentes actores en el proyecto, por ejemplo está el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaria de educación distrital, los cuales han brindado apoyo a la institución, aunque no todo el requerido y esperado. De igual forma, están las coordinadoras, docentes, padres y madres de familia, niños, niñas y adolescentes con NEE, es por esto que hoy en día es promocionada como una de las instituciones educativas oficiales de la ciudad que atiende de manera efectiva a los estudiantes con necesidades educativas especiales, lo cual ha llevado al aumento gradual de la matrícula para ellos.

Puedo entonces decir que esta experiencia tiene relación con la siguiente definición de innovación social: *“generación de valor para la sociedad, a través de la introducción de un producto, servicio o proceso novedoso que satisface una necesidad social de mejor forma que las*

*soluciones existentes, produciendo un cambio favorable en el sistema social” (Gatica et al., 2012).*

Esta experiencia de innovación social cubre unas necesidades amplias de un grupo a un bajo costo; pero sobre todo tiene un gran impacto social, pues como dice la OCDE (2012), la innovación social, *“Resulta en una solución que contribuye a reducir la exclusión social y la privación de capacidades que padecen los sectores de la población más desfavorecidos”*.

Según la Stanford University (2008), citada por Hernández et. al (2016), consideran que una innovación social es: *“Toda aquella solución novedosa a un problema social que sea más efectiva, eficiente, sostenible o justa que las soluciones actuales, y cuya aportación de valor se dirija a los intereses de la sociedad en su conjunto y no a los intereses particulares”* (p.13)

Fue con la llegada de una niña con discapacidad visual en el año 2004 que se presentó la necesidad de la atención a esta población y de acuerdo con lo manifestado por la licenciada Patricia Gómez, coordinadora académica de la Institución Educativa República de Israel, al principio el proceso de inclusión de los niños, niñas y adolescentes que presentaban alguna necesidad educativa especial fue complejo porque la institución educativa no estaba preparada.

Es en este momento que se gesta la idea de esta experiencia, con la finalidad de lograr la inclusión de niños, niñas y adolescentes con NEE para que puedan llevar a cabo el desarrollo de su proceso académico de aprendizaje y terminar sus estudios de básica primaria, secundaria y media; es ahí cuando se empieza a trabajar en el proyecto de inclusión en la institución y se hace el reconocimiento de los principales actores en el proyecto. En este punto y al hacer la medición de desarrollo en que se encuentra la innovación según la TRL para la innovación social, puedo decir que ésta pasó del índice TRL 3 al TRL 8, esto debido a que la experiencia ya tiene claro la iniciativa que se pretende resolver y el papel de los actores del ecosistema.

Finalmente y después de revisar y analizar las respuestas obtenidas durante las entrevistas realizadas a algunos actores y protagonistas de esta experiencia, y también después de realizar la revisión de algunos documentos institucionales, puedo concluir que el nivel de desarrollo y

maduración de la experiencia de innovación social está en el **índice TRL 8**, esto teniendo en cuenta que la experiencia ya ha sido probada y opera plenamente, lo que permite valorar los resultados y beneficios de su aplicación por parte de la comunidad, por ejemplo uno de los principales aprendizajes que deja esta experiencia es que la comunidad educativa y la sociedad en general está entendiendo que la educación es un derecho de todos y todas, y que en esta institución educativa es posible conseguirlo en condiciones de equidad para los estudiantes. Por otra parte, uno de los beneficios de la experiencia es que la inclusión permite que exista una mejor relación entre los niños, niñas y adolescentes con NEE y aquellos que no la presentan, permitiendo que exista un mejor diálogo, una mayor comprensión; pero sobre todo que aprenden los unos de los otros y por ende se forman unos individuos mucho más solidarios.

También, es de destacar que los aprendizajes de esta experiencia han logrado ser compartidos a nivel local, departamental y nacional; lo cual se dio a conocer en el año 2015 durante el evento “Líderes Siglo XXI”. Además, esta práctica se ha venido desarrollando durante varios años en la institución educativa y opera plenamente, ya son varios los adolescentes con necesidades educativas especiales que han logrado terminar sus estudios de educación media y que se han graduado, incluso accediendo a la educación superior y tecnológica, demostrando así los beneficios de su aplicación y desarrollo.

Por otra parte, al analizar las respuesta obtenidas en las entrevistas realizadas, se logró concluir que la experiencia no llega a un nivel TLR 9, debido en gran medida a la poca cooperación por parte de otros entes a nivel local, departamental y nacional, esto no ha permitido hacer alianzas con otras comunidades o grupos para poder ampliar su impacto. En el año 2020 se tuvo la iniciativa de un nuevo proyecto como lo era “Aulas Hospitalarias”, pero faltó mayor apoyo por parte de la Secretaria de Educación, recursos de índole económico, una estrategia planificada para las alianzas e infraestructura.

Cabe destacar que la Institución Educativa República de Israel, al ser una institución de carácter oficial, recibe recursos por cada uno de los estudiantes matriculados, esto recursos vienen del Ministerio de Educación Nacional, direccionados por la secretaria de educación

distrital, los cuales no son suficientes para el propósito de avanzar en la experiencia de la innovación hacia el TRL9 lo cual hace que esta se mantenga vigente en la actualidad en el TRL 8.

Todo el trabajo realizado en la Institución Educativa República de Israel, ha permitido unos aportes muy significativos a la comunidad, entre ellos se destacan el cambio de actitud positiva por parte de docentes y personal vinculado a la Institución, quienes acogen con respeto y afecto a la población en condiciones de vulnerabilidad; El cambio de actitud frente a la población con necesidades educativas especiales (NEE) en toda la comunidad educativa y en especial el que los estudiantes con NEE han logrado terminar exitosamente su bachillerato.

Se logra evidenciar que los beneficios para la comunidad son muchos, pues la inclusión permite que exista una mejor relación entre los niños y niñas con NEE y aquellos que no la presentan, permitiendo que exista una mayor comprensión, pero sobre todo que aprendan los unos de los otros. Dentro de las competencias y aprendizajes obtenidos se destacan el entender y saber que somos diferentes, que todos aprendemos de maneras diferentes, y el mayor aprendizaje es la atención a la población con necesidades educativas especiales.

De acuerdo con Waisburd, “Para que un pensamiento o producto se considere innovador, tiene que ser novedoso, original, ofrecer valor agregado, sorprender y atrapar, contribuir al progreso y tener utilidad social, brindar beneficios y ser factible, estos productos vienen de mentes con pensamientos creativos, arriesgados, emprendedores y que son innovadores” (2009, p.8).

Es gracias a la implementación de la inclusión en la institución educativa que se logra romper y cambiar ciertos paradigmas, prejuicios sociales y subestimación de las capacidades y las habilidades de las personas con NEE. En virtud de lo anterior, la Institución Educativa República de Israel ha logrado un cambio muy positivo en la comunidad educativa y en la sociedad en general, pues se ha generado un ambiente de respeto y de sana convivencia entre sus estudiantes independientemente de sus diferencias.

## Conclusiones

La innovación social está generando unas transformaciones colectivas y humanas muy significativas, una de ellas ha sido la de los cambios en cuanto a la denominada educación especial, en donde se clasificaba a los estudiantes según criterios médicos, los cuales en muchas ocasiones desconocían las capacidades y habilidades de los estudiantes con algún tipo de discapacidad y los coartaban a desenvolverse y relacionarse en los distintos espacios educativos con otros estudiantes. La Institución Educativa República de Israel está rompiendo con esos paradigmas con la implementación de la inclusión, mediante la cual se da otra mirada y se logra así comprender y entender las diferencias de cada uno de los estudiantes y las necesidades de estos para poder dar respuesta a esa diversidad, por lo cual los niños, niñas y adolescentes con NEE son considerados y tratados como sujetos de derechos, en igualdad de condiciones con relación a los demás estudiantes de la Institución Educativa República de Israel.

Es importante la inclusión de estudiantes con necesidades educativa especiales en la escuela de manera adecuada; ya que se refleja en ellos un mejoramiento en la calidad de vida y la calidad de la educación, en este caso la educación pública.

Se pudo evidenciar que mediante la inclusión se logran fortalecer los procesos democráticos y participativos dentro y fuera de la escuela. De igual forma, es imprescindible la participación de la familia, docentes y directivos para la realización y cumplimiento del proceso de inclusión, sin dejar de lado la participación de los entes municipales y privados como las clínicas, cooperativas y organizaciones no gubernamentales para la realización de alianzas estratégicas.

Finalmente, es muy gratificante ver que los beneficios para la comunidad han sido muchos ya que la inclusión permite que exista una mejor relación entre los niños y niñas con necesidades educativas especiales y los que no la presentan, posibilitando un mejor dialogo, una mayor comprensión, logrando de esta manera formar unos individuos mucho más solidarios.

## Recomendaciones

El Decreto 1421 de 2017, en su **artículo 2.3.3.5.1.4. Numeral 3**, define las *Acciones Afirmativas* como: *“políticas, medidas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan”*. De acuerdo a lo anterior, se hace necesario seguir fortaleciendo la implementación de las acciones encaminadas a disminuir las barreras que impiden la participación, la sana convivencia y el aprendizaje de todos los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales; así como la búsqueda y la generación de mayores alianzas estratégicas con otras redes de apoyo para lograr una mayor articulación del proyecto de inclusión de la Institución Educativa Republica de Israel con entidades que trabajan sobre esta problemática.

La acción No 10 del **artículo 5** de La Ley estatutaria 1618 de 2013, establece: *“Las entidades públicas del orden nacional, departamental, municipal, distrital y local incluirán en sus presupuestos anuales, en forma progresiva, en el marco fiscal a mediano plazo, las partidas necesarias para hacer efectivas las acciones contenidas en favor del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”*. Teniendo en cuenta la información recopilada, se evidencia la necesidad de gestionar mayores recursos para el mejoramiento de la infraestructura de la Institución Educativa Republica de Israel, con el fin de adecuar y ampliar las aulas para poder atender en unas mejores condiciones a los estudiantes que presentan discapacidad motora o física.

La Ley estatutaria 1618 de 2013, en su **Artículo 16**, establece: *“Derecho a la información y comunicaciones. Las personas con discapacidad tienen derecho al ejercicio efectivo del derecho a la información y a acceder a las comunicaciones en igualdad de condiciones, en concordancia con la Ley 1346 de 2009”*. En este sentido, se recomienda gestionar y/o realizar alianzas estratégicas con las distintas entidades y organizaciones tanto públicas como privadas para la adquisición de elementos y equipos con tecnología de punta que faciliten el acceso a la información y la comunicación de los estudiantes con necesidades educativas especiales, algunos de esos elementos pueden ser: Textos en Braille, una impresora para imprimir documentos en

Braille, adquisición de un software lector de pantalla para personas invidentes o que tengan baja visión.

Se aconseja la gestión y realización constante de capacitaciones por parte de la institución educativa a los docentes y personal administrativo relativos a la atención estudiantes con necesidades educativas especiales.

## Referencias

- Alonso, D; González, N; Nieto, M. (2018). [Emprendimiento social vs innovación social](#). Cuadernos Aragoneses de Economía.
- Álvarez, I., Natera, J. M., & Castillo, Y. (2019). [Generación y transferencia de ciencia, tecnología e innovación](#) como claves de desarrollo sostenible y cooperación internacional en América Latina. Documentos de trabajo (Fundación Carolina): Segunda época, (19), 1. Congreso de la República de Colombia. (2009, 31 de julio). Ley 1346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Secretaria del Senado. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1346\\_2009.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1346_2009.html)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2019). Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. p8-27. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/cnpv-2018-presentacion-funcionamiento-humano.pdf>
- Estrada, G; Montero, J. M. C; Hernández & Herrera, J. (2019). [Innovación tecnológica: Reflexiones teóricas](#). Revista Venezolana de Gerencia, 24(85).
- Gatica, S; Soto, W; & Vela, D. (2015). [Ecosistemas de innovación social](#): "El caso de las universidades de América latina.
- González-Romero, G. (2020). [La innovación social como estrategia de desarrollo](#). Políticas urbanas y acción colectiva. Revista Latinoamericana de Investigación En Organizaciones, Ambiente y Sociedad.
- Guaipatin, C. [TEDx Talks]. (2017) [Innovación social: muchas definiciones, un ejemplo](#) [Archivo de video].



Gutiérrez, M. Á. Z., & Santos, D. G. (2020). [Exploración de prácticas disruptivas en el aula.](#)

Documentos de trabajo Areandina.

Hernández, José; Tirado, P; Ariza, A. (2016). [El concepto de innovación social: ámbitos,](#)

[definiciones y alcances teóricos.](#) Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa,

núm. 88, diciembre, pp. 164-199 Centre International de Recherches et d'Information sur

l'Economie Publique, Sociale et Coopérative Valencia, España.

Mejía, J. (2020). [Epistemología de las políticas de ciencia y tecnología en América Latina.](#) Cinta

de Moebio, (67), 14–25.

Meneses, T. (2022). [Introducción a la Innovación Social.](#) Repositorio institucional UNAD.

Meneses, T (2022). [Innovación.](#) Radio UNAD Virtual.

Ministerio de Salud (2020). Boletines poblacionales: Personas con Discapacidad. Boletín 1. p4.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-poblacionales-personas-discapacidadI-2020.pdf>

Roa Mendoza, C., & Acero Robayo, Y. (2021). [Sistematización de experiencias.](#) Germina, 3(3),

31–38.

Secretaria del senado. (2018, 18 de noviembre). Ley estatutaria 1618 de 2013. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1618\\_2013.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1618_2013.html)

Waisburd, G. (2009). [Pensamiento creativo e innovación.](#) Revista Digital Universitaria. 10(12), 1

-9.